

DOCUMENTO EDICTO: 1192-170001 Edicto Aprobación Inicial. Modificado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZV109-REKVE-QMNHQ Fecha de emisión: 29 de Abril de 2024 a las 12:53:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 25/04/2024 12:53 2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 25/04/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 25/04/2024 13:12



EDICTO

APROBACION INICIAL ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN CENTRO ANGEL DE LA GUARDA. MODIFICADO. (Expte.1192-170001)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

- **PRIMERO.**- Aprobar inicialmente el modificado de Estudio de Implantación para la ampliación del Centro Ángel de la Guarda presentado el 7 de marzo de 2024.
- **SEGUNDO.**- Someter el expediente a información pública durante un plazo de dos meses mediante edictos que se publicarán en el BOPA, en la sede electrónica municipal y en uno de los diarios de mayor circulación de la Comunidad Autónoma.
- **TERCERO.**- Remitir al Registro de Planeamiento y Gestión Urbanística del Principado de Asturias un ejemplar del Estudio de Implantación debidamente diligenciado.
- **CUARTO.**- Dado el carácter de utilidad pública de la actividad desarrollada por la Asociación de Ayuda a Personas con Parálisis Cerebral de Asturias, y de acuerdo con lo previsto en el art. 128 del TROTU, se acuerda renunciar a la cesión del aprovechamiento municipal
- **QUINTO.**- Remitir a la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada acompañada del Estudio de Implantación y del documento ambiental estratégico.

Oviedo, a 25 de abril de 2024. Firmado: el Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos. Ignacio Cuesta Arces.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14865216 ZV109-REKVE-QMNHQ 554FFADB7EF1844869E715BA81C36E5A832DFC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.